defensoras de la Constitución, y aún había recibido los recursos que estimó necesarios para ese movimiento. Las defecciones que por desgracia no tardó en haber entre las tropas del Gobierno legal, contuvo necesariamente las declaraciones hechas en sentido contrario contra la administración tuxtepecana. La balanza se inclinó de mal lado, frustrándose las combinaciones arregladas.

No faltaron, sin embargo, ejemplos notables, de personas distinguidas ó fuerzas de alguna importancia, que abiertamente se decidieron por la causa de la legalidad, en los momentos más críticos.

El comandante de artillería, D. Eugenio Rascón, oficial muy perito en su arma, y que en la batalla de Tecoac se había portado valientemente, se negó á prestar sus servicios en el ejército revolucionario, y se apresuró á ponerse á las órdenes de la administración constitucional. Tuvo necesidad de malbaratar los pocos objetos que tenía de valor, á fin de proporcionarse lo necesario para llegar á Querétaro. Aun después del triunfo completo de los revolucionarios, volvió á rehusar la colocación que se le ofrecía en atención á su reconocido mérito, y prefirió entrar al servicio de un particular, con un sueldo bien mezquino.

El Sr. D. Santiago Cuevas, que había adquirido gran nombradía en las campañas de Miramón, ascendiendo á General, y que está generalmente

reputado de muy inteligente en el ramo de artillería, se ofreció de buena voluntad á prestar sus servicios en el ejército constitucionalista.

Decidido también por esta causa el General D. Eulalio Núñez, se presentó en Querétaro con un cuerpo de rurales del Estado de México, á cuyo frente había ido desde Tlalnepantla, atravesando una considerable extensión de terreno.

De la anterior reseña, resulta: que de pronto solo podía contarse con las fuerzas de Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Jalisco. Pero tanto por su número, cuanto por su calidad, debían estimarse suficientes para alcanzar el triunfo en la próxima lucha, y es de presumirse que efectivamente lo habrían alcanzado, á no ser por las escandalosas defecciones que no tardaron en ocurrir.

El 6 de Diciembre me mandó de Querétaro á Celaya el Ministro de la Guerra, el plan de campaña que había combinado con el General Echeagaray.

XX

El Ministerio.—Defecciones.—Situación financiera.—Conferencia de la "Capilla."—Salida de Celaya.

En Celaya recibí la contestación que habia estado esperando por tanto tiempo, de los señores Ruiz y Landero, á quienes se había invitado des-

de Salamanca, en fines de Octubre, para entrar al Ministerio.

El Sr. Ruiz se negaba á aceptar el puesto ofrecido por varios motivos, entre los que figuraban como prominentes, el de su falta de salud, y el de su deseo de seguir sirviendo de conciliador entre la revolución y la legalidad, misión que no le sería ya posible, luego que figurara con el carácter de Ministro.

El Sr. Landero me decía en carta de 10 de Noviembre, cuyo original no llegué á recibir, y de la que tuve conocimiento por una copia duplicada, que girándose bajo su nombre, capitales agenos, no podía ni debía exponerlos á las contingencias de la política, siendo cuestión de honor personal que no se perdieran por causa suya. Agregaba que no creía tener la inteligencia ni los conocimientos necesarios para llevar á cabo la regeneración financiera del país.

A consecuencia de la negativa de los señores Landero y Ruiz, quedaron vacantes las dos Secretarías de Estado que se les habían ofrecido. Para cubrirlas, creí que no podía hacer mejor elección que la de los señores D. Joaquín M. Alcalde y D. Alfonso Lancaster Jones, en atención á su mérito personal y á su firme decisión por la causa de la legalidad.

El Sr. Alcalde había sido el jefe de la oposición parlamentaria por elección de sus compañe-

ros; había trabajado con empeño por traer al orden legal á los Generales Alatorre y Díaz; se había esmerado en procurar un nuevo avenimiento á fines de Noviembre, con el jefe de la revolución, y después del rompimiento con éste, seguía dispuesto á trabajar decididamente por el sostenimiento de los principios que había proclamado.

El Sr. Lancaster Jones había arreglado satisfactoriamente con el General Antillón, que el Estado de Guanajuato se decidiera por la restauración constitucional. De vuelta en México, había continuado sus trabajos para alcanzar igual fin con otras personas. Había recibido el nombramiento de Gobernador interino del Distrito Federal, para el caso de que el orden legal se restableciera allí, sin estar presente el Sr. Alcalde, nombrado con anterioridad para el mismo puesto. Se le había confiado además, en unión de otros agentes, la delicada comisión de agenciar fondos para el sostenimiento del Gobierno constitucional.

Llamados de México los dos ameritados ciudadanos de que acabo de hablar, llegaron á Celaya el 9 de Diciembre, y el 10 fueron nombrados, el Sr. Alcalde Ministro de Fomento, y el Sr. Lancaster, de Justicia. Gran resistencia pusieron ambos para aceptar el cargo que se les confería, pues si bien tenían la firme decisión de servir á la buena causa y de auxiliar á su caudillo en cualquier trabajo que se les encomendara, se habían pro-

puesto no admitir cargo alguno en la administración. Para obligarlos á aceptar, hubo necesidad de manifestarles que no se les ofrecía una posición halagüeña, sino que antes bien, se les exigía un verdadero sacrificio, requerido por el grave peligro que estaban corriendo las instituciones, el cual afectaba de un modo directo á sus inmediatos sostenedores. Los hechos no tardaron en demostrar efectivamente, que los nuevos Ministros iban á ser partícipes, en unión de los antiguos, de cuya abnegación he tenido ya también oportunidad de hablar con el debido elogio, de una serie no interrumpida, de contratiempos y calamidades.

Comenzaron tan pronto, que apenas llevaba tres días de organizado el Ministerio, cuando se iniciaron las defecciones que vinieron á hacer imposible el triunfo de la Constitución.

A la una y media de la tarde, del día 14 de Diciembre, recibí de Querétaro un telegrama del General Echeagaray, concebido en los términos siguientes: "Con la mayor sorpresa he recibido de San Juan del Río, el mensaje siguiente del Coronel Guerra: "Con la brigada de mi mando he reconocido hoy la bandera que orgulloso y triunfante ha enarbolado el esclarecido patriota D. Porfirio Díaz. Como soldado armado por el pueblo para defender sus instituciones, creo haber cumplido con mi deber. Particípelo así al Sr. José M. Iglesias." El Sr. Guerra era el mismo que veinte días

antes se había mostrado tan entusiasta por la causa de la legalidad, y que acababa de solicitar y obtener su ascenso á Coronel.

En su parte hablaba de haberse pronunciado con la brigada de su mando. El Coronel Guerra no mandaba brigada alguna, sino solamente un cuerpo de caballería de la brigada de esa arma avanzada á San Juan del Río, y puesta á las órdenes del General D. Juan Malda. Guerra había aprovechado la circunstancia de haber pasado Malda á Querétaro á conferenciar con el General Echeagaray, y durante la ausencia de su jefe se había declarado en favor del enemigo.

La defección del Coronel Guerra no fué de grande importancia, si se atiende á la fuerza con que la verificó. Se redujo realmente á solo el cuerpo que mandaba. Los otros dos pertenecientes á la brigada, el 8° y el de Querétaro no tomaron parte en el movimiento. No pudiendo de pronto sus jefes oponer resistencia á una fuerza superior, en un lance que les cojía desprevenidos, finjieron estar de acuerdo, resueltos á aprovechar la primera oportunidad que se les presentara de comprobar su fidelidad. Hiciéronlo así á las once de la noche del mismo dia del pronunciamiento, saliéndose de San Juan del Río para presentarse en el "Colorado" al General Malda, quien lejos de haber entrado en el complot, dió entonces pruebas de ser un militar pundonoroso. Lleno de aflicción por lo

que había pasado, quería que se le sujetase á un consejo de guerra, á fin de depurar su conducta. El Gobierno trató con la debida distinción á un General dotado de tanta delicadeza, de quien hasta el último momento siguió recibiendo pruebas inequívocas de lealtad.

La defección del Coronel Guerra, de poca importancia en cuanto á su resultado material, bajo el aspecto moral era de sumo interés, por dar el ejemplo de la desmoralización, ó más bien, por ser el primer acto de la serie de pronunciamientos, enlazados uno con otro como los eslabones de una cadena. La precipitación con que se sucedieron, no deja duda de que fueron obra de un plan concertado de antemano, en el que naufragó por completo la lealtad militar. Tan seguro estaba en México el partido porfirista del éxito de sus gestiones con gran parte de los defensores armados de la legalidad, que cuando se sacó al Sr. Sánchez Mármol de la prisión en que se le tuvo, le manifestó D. Agustín del Río, Gobernador entonces del Distrito, la inutilidad de los esfuerzos del partido legalista, por tenérse la certidumbre de que el General Díaz no encontraría resistencia formal en ninguna parte, de manera que su campaña del interior sería un simple paseo militar.

El Coronel Guerra se había pronunciado el 14 de Diciembre. El 17 lo hizo el General D. Trinidad García de la Cadena, quien dirigió al Presi-

dente de la República el siguiente telegrama: "El Estado de Zacatecas no puede autorizar que se derrame ya una sola gota de sangre mexicana, y que la miseria suba de punto porque dos personas de alta significación, prometiendo realizar las mismas ideas políticas, se separan solamente en los medios de plantear el orden constitucional. Mi Estado ha permanecido de intento en observación para con vista de ello resolver según lo exija la conveniencia nacional.

Ella repugna el derramamiento de sangre, la destrucción de los restos que nos quedan de la riqueza pública, y reprueba altamente que usted recoja los restos de la tiranía pasada, que filosóficamente juzgando no pueden dar garantías para el porvenir. La palabra legalidad ha sido durante cincuenta años nuestra piedra de escándalo ante el mundo civilizado, y hoy es preciso hacerla á un lado, para abrirle paso á la marcha de nuevos acontecimientos, que serán ó nó la esperanza para lo futuro, pero que es necesario respetar concienzudamente, teniendo en cuenta estos vaivenes políticos contra los cuales se ha balanceado la República. En obsequio de la paz en ella, y considerando perdida la causa de usted, el Estado de Zacatecas, por mi conducto, se declara por el plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, atendiendo á que la actual contienda civil no es ya una cuestión constitucional, sino acto de cordura que

nos aconseja los intereses de la Nación. Protesto á usted mis respetos en lo particular.

Por difícil que sea seguir el hilo de la alambicada fraseología del telegrama copiado, no es posible dejarlo pasar sin los correspondientes comentarios.

Inexacto era que las dos personas de alta significación, que prometían realizar las mismas ideas políticas, se separasen solamente en los medios de plantear el orden constitucional, puesto que una quería el imperio de la legalidad mientras la otra seguía ya un sendero enteramente revolucionario. La alusión relativa á que estaba yo recogiendo los restos de la tiranía pasada, entiendo que solamente puede referirse al hecho de haber aceptado los servicios de la fuerza federal, que los había prestado antes al Gobierno del Sr. Lerdo; y si esta inferencia es fundada, sobre tratarse de un acto natural y justificable, la acusación, en caso de ser admisible, recaería por completo en la otra persona de alta significación por quien se decidió el General García de la Cadena, y que entonces y después recogió los restos de la tiranía pasada. El mencionado General incurría en una contradicción inexplicable, cuando á los veinte días de haberse declarado *principista y no personalista*, hacía á un lado la legalidad. Por otra parte, de admitirse la eliminación de la legalidad, se seguiría que no quedaba ya otro camino para el Gobierno del Es-

tado, sino el de la arbitrariedad y la anarquía, llevadas al último extremo. Las consideraciones concernientes á los beneficios de la paz, á la repugnancia de que siguiera el derramamiento de sangre, á la destrucción de los restos de la riqueza pública, eran lugares comunes de tanta ó de tan pequeña significación, que hubieran debido servir, ó para no levantarse contra la administración reeleccionista, ó para no conformarse con una situación en que no se obtenía el objeto buscado. No era feliz la indicación de que mi causa estaba perdida, en virtud de que una causa debe seguirse ó abandonarse, por ser buena ó mala, no por contar con mayores ó menores probabilidades, á no ser convirtiéndose en ciegos adoradores del Dios Exito. El 17 de Diciembre la contienda civil era una cuestión tan constitucional como el 21 de Noviembre, sin que entre estas dos fechas tan cercanas hubiese ocurrido nada que motivase un cambio completo de conducta.

A los pronunciamientos de los días 14 y 17, siguió el 20, el de la guarnición de San Luis. Encabezó allí el pronunciamiento el Coronel Robles Linares, Jefe de Hacienda del Estado, quien con ese carácter había levantado pocos días antes una acta de reconocimiento del Gobierno de la legalidad.

Los actos del General Sánchez Rivera, que en principios de Diciembre se había encargado del

Gobierno y Comandancia militar del Estado, dieron lugar á que se le hiciese desde luego el cargo de que no estaba á la altura de la situación para el difícil puesto que se le había encomendado. Tan repetida fué la manifestación de este concepto, y tan urgente el clamor de un pronto remedio, que para evitar los inconvenientes y peligros anunciados, salió el 7 de dicho mes, de Querétaro para S. Luis, el Ministro de la Guerra. Su llegada produjo de pronto los más favorables resultados: todo pareció arreglarse satifactoriamente, y cuando pasó de S. Luis á Celaya, se juzgó que podría aprovecharse sin embarazo en la próxima campaña, la cooperación de la fuerza existente en S. Luis Potosí. Con el objeto de que inmediatamente tomase parte en las operaciones militares, se le dió orden de que marchase á Lagos. El movimiento comenzó á efectuarse; pero la primera columna que salió, volvió á la plaza sin motivo suficientemente justificado. A Celaya llegaron rumores de que se intentaba una defección, la cual estalló al recibirse nueva orden, ejecutiva y terminante, de que se cumpliese la anterior sobre reconcentración en Lagos.

La guarnición de San Luis presentó el raro fenómeno de una volubilidad extraordinaria. Hasta el 26 de Noviembre había reconocido la legitimidad del Gobierno de México. Por haber desaparecido este, reconoció el 27 de ese mes al Pre-

sidente de la Corte, como llamado por la Constitución á desempeñar la primera Magistratura del país. El 20 de Diciembre se adhirió al plan de Tuxtepec.

De las defecciones ocurridas en esos días, fué también notable la del General Olvera. Con motivo de haber corrido la voz de que pensaba cometerla, se le escribió para averiguar sus intenciones. En respuesta puso al Presidente de la República, en 14 de Diciembre, la carta que copio á continuación: "En los momentos en que abandonan la defensa del orden legal, jefes de categoría de quienes no se sospechó jamás esta conducta, supuesto que expontáneamente reconocieron en usted al representante de la ley, me es grato manifestar á usted que sostendré el orden constitucional mientras me quede alguna fuerza fiel; que en caso adverso me retiraré al centro de la Sierra, y viviré ignorado antes que procurar el conservar prestigio alguno, defeccionando de una causa que abracé por convicción profunda de su justicia. Esto mismo manifesté hoy al Sr. General Echeagaray en junta de jefes superiores, motivada por el desagradable suceso de San Juan del Río. Puede usted, pues, estar seguro de mi lealtad: cualesquiera que sean los manejos que se pongan en práctica para que yo defeccione, no abandonaré la causa que usted defiende con tanta abnegación. La Nación con su recto juicio fallará y sabrá dar el triunfo al

que lucha, porque no desaparezca para siempre nuestro Código fundamental." Una semana después de emitidos tan expresivos conceptos, el General Olvera se había declarado en favor del Sr. Díaz.

Si la defección del Coronel Guerra había sido de poca importancia material, las que le siguieron fueron por el contrario decisivas para impedir la ejecución del plan de campaña proyectado. La hostilidad del General García de la Cadena amenazaba por un flanco y por la retaguardia al ejército de operaciones. La falta de la guarnición de San Luis producía igual resultado, y dejaba además reducida á un número insignificante la división confiada al General Echeagaray. La segregación del General Olvera privaba del importante asilo de la Sierra. El conjunto de las defecciones introducía necesariamente la desmoralización y el desaliento entre las tropas fieles.

A las complicaciones militares, de carácter tan alarmante, vino á agregarse la complicación hacendaria, de más funestos efectos todavía. Posible habría sido luchar con los inconvenientes de la situación, no obstante su gravedad notoria, en caso de haberse podido contar con los recursos suficientes para los desembolsos necesarios. La crisis se volvió mortal, á consecuencia de una falta completa de recursos pecuniarios.

Cuando el Gobierno salió de Guanajuato para

Querétaro el 24 de Noviembre, se quedó en la primera de dichas ciudades el encargado del Ministerio de Hacienda, con la mira de agenciar un nuevo préstamo, por haberse agotado ya el primero en las atenciones militares. La halagüeña perspectiva que se presentaba entonces al Gobierno constitucional, hizo que no hubiera grandes dificultades para agenciar la entrega de sesenta mil pesos, á cuyo pago se hipotecaron las entradas de las aduanas del Pacífico.

En Querétaro fué también fácil conseguir, á la llegada del Gobierno, algunas cantidades que se emplearon en el servicio público.

El rompimiento con el General Díaz, á la vez que hacía indispensable la colectación de fondos mas considerables para la campaña, hacía naturalmente mucho más difícil su consecución. El Gobierno pensó de preferencia en obtenerlos, por cuantos medios estuvieron á su alcance.

En los primeros días de Diciembre salió de Querétaro para San Luis el Lic. Velasco, encargado del ministerio de Hacienda. Llevaba instrucciones de conseguir en aquella plaza la mayor suma que fuera posible, de pasar luego á Zacatecas con igual objeto, y de dirigirse en seguida á Guadalajara, el Manzanillo y Mazatlán, donde se creía más realizable el éxito de su misión. En San Luis tuvo que detenerse sobre dos semanas, por las dificultades con que tropezó en su encargo. Auxi-